



San Juan de Pasto, agosto de 2026.

Doctor

DANIEL ESTEBAN ZAMBRANO BENAVIDES

Subdirector Departamento Administrativo de Contratación
Gobernación de Nariño

**Asunto: SOLICITUD DE PUBLICACIÓN EXTEMPORÁNEA
DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO GN1899-2026**

Fraterno saludo.

Por medio del presente, de manera muy respetuosa me permito solicitar ante su despacho la publicación extemporánea en la plataforma SECOP II, el acta de inicio del contrato de aprovechamiento económico No. GN1899-2026 celebrado entre el Departamento de Nariño y el CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO PASTO S.A., identificado con NIT No. 814000557-3, representada legalmente por el señor WILBER ROBERTO CASTRO VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.778.640, expedida en Bogotá D.C., cuyo objeto es: "El Departamento de Nariño- OTORGANTE hace entrega a título de uso temporal al AUTORIZADO, para el aprovechamiento económico del escenario deportivo denominado ESTADIO DEPARTAMENTAL LIBERTAD, ubicado en la calle 3 No. 2-90 de la ciudad de Pasto (Nariño), en donde se realizaran los partidos de local y entrenamientos del Club Profesional Deportivo Pasto S.A. equipo masculino y femenino, requeridos para el desarrollo de la LIGA Y COPA DE FUTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO BETPLAY DIMAYOR II 2026, sin que tal entrega implique transferencia de dominio, ni derecho adquisitivo alguno para el mismo o la persona jurídica que representa."

Finalmente, se aclara que, si bien estamos frente a una situación de extemporaneidad, la supervisión certifica que dicha situación no generó ningún tipo de perjuicio para el Departamento de Nariño.

Sin otro en particular, agradeciendo la atención prestada, me suscribo de usted.

Cordialmente,


JOHN JAIRO PRECIADO MARTÍNEZ
Secretario de Recreación y Deporte
Gobernación de Nariño

Proyectó: KAROL LÓPEZ MELO
Contratista SRD

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: GDC-F-28
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 1 de 2

CONTRATO No.	GN1899-2026
CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DE NARIÑO NIT 800.103.923-8 Representante Legal LUIS ALFONSO ESCOBAR JARAMILLO CC No. 12.917.365 de Tumaco (N)
CONTRATISTA:	CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO PASTO S.A. Nit. No. 814000557-3, Representante legal WILBER ROBERTO CASTRO VALENCIA CC No. 80.778.640 de Bogotá DC
OBJETO DEL CONTRATO:	El Departamento de Nariño- OTORGANTE hace entrega a título de uso temporal al AUTORIZADO, para el aprovechamiento económico del escenario deportivo denominado ESTADIO DEPARTAMENTAL LIBERTAD , ubicado en la calle 3 No. 2-90 de la ciudad de Pasto (Nariño), en donde se realizarán los partidos de local y entrenamientos del Club Profesional Deportivo Pasto S.A. equipo masculino y femenino, requeridos para el desarrollo de la LIGA Y COPA DE FUTBOL PROFESIONAL COLOMBIANO BETPLAY DIMAYOR II 2026, sin que tal entrega implique transferencia de dominio, ni derecho adquisitivo alguno para el mismo o la persona jurídica que representa.
VALOR DEL CONTRATO:	El valor del presente contrato es de: DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL CIENTO OCHO PESOS M/CTE. (\$243.120.108).
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución hasta el treinta (31) de Diciembre del 2026, previa suscripción de acta de Inicio.
FECHA PRESENTE ACTA DE INICIO:	21/05/2026
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	21/05/2026
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	31/12/2026
GARANTIAS:	ENTIDAD ASEGURADORA: SEGUROS BOLIVAR PÓLIZA- RCE- N° 2050142441501 EXPEDICIÓN: Pasto (N), 21 de mayo de 2026 AMPAROS: Predios, Labores y Operaciones (PLO) APROBACIÓN: 21 de mayo de 2026 POLIZA CUMP. N° 2050142451901 EXPEDICIÓN: Pasto (N), 21 de mayo de 2026 AMPAROS: Cumplimiento APROBACIÓN: 21 de mayo de 2026

En Pasto, a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026), en la oficina de la Secretaría de Recreación y Deporte, se reunieron el señor JOHN JAIRO PRECIADO MARTINEZ, en calidad de supervisor del Contrato No. **GN1899-2026** y el señor WILBER

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE CONTRATACION	DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	ACTA DE INICIO	CÓDIGO: GDC-F-28
		VERSIÓN: 1
		FECHA VERSIÓN: 23/11/2022
		PÁGINA: 2 de 2

ROBERTO CASTRO VALENCIA identificado con cédula de ciudadanía No. 80.778.640 de Bogotá DC, representante legal del CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO PASTO S.A, identificado con Nit No. 814000557-3, en calidad de contratista, con el fin de suscribir acta de inicio del contrato enmención.

Que el CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO PASTO S.A, acreditó ante el supervisor del contrato las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad civil extracontractual requeridas para desarrollar el objeto del contrato.

Que el CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO PASTO S.A, se compromete a realizar la actualización de los amparos y garantías aprobadas, a los que hubiere lugar atendiendo la presente acta de inicio.

Las partes declaran que las obligaciones inherentes a la legalización del contrato se realizan de acuerdo a la ley.

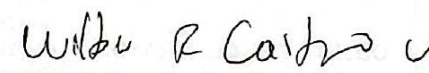
Para constancia, se firma la presente a los veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).

por el departamento

por el contratista


JOHN JAIRO PRECIADO MARTINEZ
 Secretario de Recreación y Deporte
 Gobernación de Nariño
 Supervisor

 Proyectó: KAROL LOPEZ MELO
 Contratista SRD


WILBER ROBERTO CASTRO VALENCIA
 CC No. 80.778.640 de Bogotá DC
 Representante Legal
 CLUB PROFESIONAL DEPORTIVO PASTO S.A
 Contratista

PROCESO ASOCIADO: GESTION DE
CONTRATACION

DEPENDENCIA ASOCIADA: DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE CONTRATACION DAC